

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1616-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

Asunto: Nueva reunión de trabajo en el marco del seguimiento a la gestión de Convenios para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del MDMQ -12 de octubre de 2022-

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Arquitecta
María Elizabeth Jara Muñoz
Directora Metropolitana de Deporte y Recreación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO

Señor Abogado
Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación -SGP-.

En el marco de la prórroga de 30 días, concedida por el Alcalde Santiago Guarderas Izquierdo, para la finalización de los procesos relativos a la administración y uso de instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del MDMQ; y, el seguimiento encomendado a esta Secretaría General, convoco a una nueva reunión de trabajo a las autoridades y responsables de las entidades involucradas. La reunión tendrá lugar a las 14h00 del 12 de octubre de 2022, en la sala de reuniones de la Secretaría de Movilidad, ubicada en las calles García Moreno N2-57 y Sucre, Piso 2.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1616-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

En la citada reunión se revisarán los ajustes planteados al proyecto de Convenio homologado; así, como la gestión de la titularidad de los procesos, determinados como críticos, en función de las solicitudes recibidas, para lo cual se requiere la asistencia y participación del equipo técnico del Registro de la Propiedad, a partir de las 15h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
**SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:
- GADDMQ-AM-2022-0171-ME

Copia:

Señor Magíster
Julio Andres Escobar Cardenas
**Asesor de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA**

Señor Doctor
Carlos Alberto Benítez Álvarez
**Servidor Municipal 13
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - INSCRIPCIONES**

Señor Ingeniero
Idelfonso Oswaldo Cevallos Martinez
**Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Señor Magíster
Rubén Dario Patiño Navarrete
**Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Señora Abogada
Nelly Paola Carrera Izurieta
**Asesora Juridica
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA**

